



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Concejalía de Urbanismo

EDICTO

El Concejal de Urbanismo, con fecha 27 de septiembre de 2021, ha dictado un decreto mediante el que resuelve exponer al público, por término de un mes, la relación de bienes y derechos afectados por el **Proyecto de Expropiación: Integración Unidad de Ejecución 4 y 5 del Sector APD/2, Cerámica Santo Tomás**, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular en lo que concierne a la titularidad o valoración de sus respectivos derechos; y tramitar el expediente por el procedimiento de tasación conjunta (Ref.: GES2021000036).

Los bienes y derechos y sus titulares, afectados por el proyecto, son los siguientes:

Nº	Titular	Emplaza_ miento	Ref. Catastral	Datos Registrales	Suelo a ocupar		Afección
					Superficie (m ²)	Edificado	
1	Cdad. gral. propietarios pl. Mediterráneo bloques 2 y 3	Entre UE 4 y 5 del sector APD/2	9100109YH1590A 0001AS	No disponible	704,46	No	Parcial
2	Cdad. gral. propietarios pl. Mediterráneo bloques 2 y 3	Entre UE 4 y 5 del sector APD/2	9100109YH1590A 0001AS	No disponible	651,35	No	Parcial
3	Inurban, S.A. Unipersonal	Entre UE 4 y 5 del sector APD/2	8997901YH1489F 0001FJ	No disponible	57,53	No	Parcial

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, significando que el expediente se halla de manifiesto en la Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, y en la página web, <https://www.alicante.es/es/node/30562> donde podrá ser examinado.